**ARTÍCULOS ESPECIALIZADOS** 

## Descripción Archivistica Normalizada

Carlos Travesí de Diego

## DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA NORMALIZADA

UNA PROPUESTA INTEGRADORA

El 9 de junio de 2001 en la sede de la Asociación española de archiveros, bibliotecarios, museólogos y documentalistas (ANABAD), en Madrid, representantes de diferentes asociaciones profesionales decidieron dar un paso adelante en el tema de la normalización en la descripción archivística, impulsando la creación de diversos grupos de trabajo abiertos al conjunto de los profesionales de toda España, en lo que acordaron denominar Proyecto de Descripción Archivística Normalizada (DAN).

El proyecto se basa en la idea de que no es necesario volver a recorrer la norma ISAD(G) renglón por renglón desde un punto de vista teórico, sino desde el eminentemente práctico. Por ello, la piedra angular es la elaboración de convenciones parciales que se encajen entre sí, para, a partir de ellas, crear un conjunto coherente de reglas de descripción.

Para ello, y a sabiendas de las tremendas dificultades de organización que puede originar la creación de grupos de trabajo "nacionales", la Coordinadora ha decidido promover una serie de grupos o líneas de trabajo, en las que los profesionales de diferentes asociaciones o ámbitos se integrarán voluntariamente, según sus gustos o dedicaciones.

El objetivo de cada uno de estos grupos sería la elaboración de una Convención de utilización de ISAD e ISAAR relativa al tema que la compete, dotándose cada grupo del sistema de trabajo y calendario que le sea más conveniente. Esto dará al proyecto la flexibilidad necesaria, acorde con los diferentes aspectos a definir.

El origen de este proyecto ha sido fruto de conversaciones e intercambios de ideas desinteresadas por parte de muchos profesionales, pero si hay que ponerle una fecha, esta es el 9 de noviembre de 2000 cuando la Coordinadora de Asociaciones de Archiveros de España, cuya presentación pública se hizo en el XIV Congreso Internacional de Sevilla, decidió promover la elaboración de normas españolas de descripción archivística.

Para ello, se acordó la formación de un grupo de trabajo encargado de preparar un documento básico para someterlo a la aprobación de la Coordinadora.

En 1999 se presentó en Sevilla, en el marco del XIV Congreso Internacional de Archivos, organizado por el Consejo Internacional de Archivos (CIA), la versión definitiva de la norma ISAD(G). Aquello parecía punto final de una andadura en el proceso internacional de normalización de la descripción archivística y, por ampliación, de la normalización descriptiva en sí. Nada más lejos de la realidad. Sevilla 2000 fue el punto de partida de un proceso deseado, el de la creación de un sistema internacional de descripción normalizada, que debía tener su continuidad en las normalizaciones nacionales. En otros países, como Canadá, Australia o los Estados Unidos de América, ya disponían de normas nacionales, pero en Europa, en general, y en España, en particular, dichas normas no existían. Parecía pues interesante comenzar el proceso de normalización nacional desde el análisis y desarrollo de la propia ISAD(G).

Esta era una idea que en España tiene una, como casi siempre, larga historia de intenciones, aunque no tanto de realidades. En 1994, por ejemplo, las asociaciones profesionales en el II Congreso de Archivos de Castilla y León, celebrado en Palencia, expresaron entre sus conclusiones la necesidad de avanzar en este sentido. Incluso se aprobó la formación de un grupo de trabajo para el estudio, adaptación y desarrollo de normas de aplicación a los archivos españoles a partir de lo que entonces era la Declaración de Principios sobre



la descripción archivística y la Norma ISAD(G). La iniciativa quedó como hito temprano aunque, lamentablemente, no llegó a desarrollarse.

De hecho, y esta es una apreciación personal más que el producto del estudio, hasta la segunda mitad de los años noventa, la norma ISAD(G) era una desconocida en España. Y si no lo era, si era despreciada por aquellos que hablaban de ella de oídas. Sólo a partir de entonces se empezaron a difundir comentarios y sugerencias a la norma pero, generalmente se detenían más en criticar su "extrañeza" formal y verbal que entrar en cuestiones de fondo.

La presentación de la versión definitiva de la norma ISAD(G) en Sevilla dejó claro que la "cosa" iba en serio y que debíamos ponernos a la tarea de desarrollar las normas de descripción españolas a partir de la internacional. El primer paso se dio desde Castilla y León con la publicación del Manual de Descripción Multinivel (MDM) que se presentó también en el marco del XIV Congreso Internacional de Archivos de Sevilla. Inmediatamente, la recién creada Coordinadora de Asociaciones, asumió la responsabilidad de desarrollar normas de descripción. Afortunadamente, ha cundido el ejemplo y las instancias oficiales se van incorporando a los trabajos de normalización. Siguiendo el ofrecimiento que se había hecho en el mismo proyecto MDM, desde Castilla y León, conjuntamente con la Subdirección de Archivos Estatales, se convocó la reunión de Valladolid de abril de 2001. A ella asistieron representantes de los sistemas archivísticos de diferentes CC.AA. y del Ministerio de Cultura y dio lugar a la creación del Grupo de Trabajo de la Administración Central y Administraciones Autonómicas para las Normas Nacionales de Descripción.

Este último proyecto es claramente convergente con el DAN y no dudamos en que se impondrá el sentido común y se arbitrarán fórmulas de colaboración y de coordinación entre las administraciones públicas y los distintos colectivos de profesionales.